 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <hr/> <small>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página. 3 de 4

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG. ( Eliana Martínez ) S2019004154 a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS-

**EL SUSCRITO  
LUCAS CORREA MONTOYA  
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS  
Porque la dirección es incorrecta \_\_\_ \_  
La dirección no existe \_\_\_  
El destinatario desconocido \_\_\_ \_ \_  
No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_  
Cambio de domicilio \_\_\_\_\_  
Otro, \_\_\_X\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento. No aplica

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 22 DE MARZO de 2019, a las 7:00 am.


---

**LUCAS CORREA MONTOYA**  
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 29 DE MARZO de 2019, a las 4:30 pm.


---

**LUCAS CORREA MONTOYA**  
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

Proyectó. Myriam Mayorga Mayorga   
Responsable SDQS

REMITENTE

Nombre/ Razon Social  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA  
SECRETARIA DISTRITAL DE  
INTEGRACION SOCIAL  
Direccion CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad BOGOTA D.C.

Departamento BOGOTA D.C.

Código Postal.110311408

Envio.YG216435561CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razon Social  
Eliana Paola Martínez

Dirección Cl. 32 sur # 29 A 75

Ciudad BOGOTA D.C.

Departamento BOGOTA D.C.

Código Postal.111511063

Fecha Pre-Admisión  
25/01/2019 10:17:40

Nombre/ Razon Social  
Fundación Construyendo Futuro ONG

o 12440

á D.C. Enero 2019

a

**IA PAOLA MARTÍNEZ**  
FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO ONG

representante Legal

sur # 29 A 75

Ciudad Antonio Nariño



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2019-01-17 17:27:22

Cod Dependencia

Radicado: S2019004154



Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ  
Destino: Eliana Paola Martínez  
Asunto: Requerimiento N°3 Cundinamarca Centro Ho  
Fol: Anexos

Asunto: Requerimiento No. 3. Contrato No. 7743 de 2018.

Respetada señora Eliana:

En el marco de la supervisión a la ejecución del contrato de No. 7743 de 2018, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fundación Construyendo Futuro ONG, que tiene como objeto: **" PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE; EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION EFECTIVA DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DE BOGOTA D.C.2010-2025"**. Por medio de la presente me permito requerirla para que se pronuncie frente a la situación que se relaciona a continuación:

**1. RAZONES QUE FUNDAMENTA EL REQUERIMIENTO:**

1.1. Derecho de petición de ciudadano anónimo, con radicado No. 561630 de 2018, remitido por la Personería de Bogotá mediante radicado No. E2018053435, mediante el cual se pone en conocimiento de la Subdirección para la Vejez de la SDIS presuntas irregularidades que se presentan en la Unidad Operativa Cundinamarca, en los siguientes aspectos:

- Mecanismo aleatorio de ingreso al Servicio Social Centro Noche (Balota).
- Diligenciamiento de listados de asistencia por parte de las personas mayores, en el marco de actividades semanales no desarrolladas por parte de los profesionales.
- Irregularidades en la priorización de las personas mayores, en atención a presuntas "preferencias o pago de favores".

**2. REQUERIMIENTO:**

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, esta Supervisión se permite solicitar a la Fundación Construyendo Futuro ONG, que en el marco del convenio de asociación 7743 de 2018, alleguen los reportes y evidencias necesarias que respondan a las siguientes preguntas:

- ¿Cuántos y cuáles fueron los usuarios priorizados en los últimos 2 meses, cómo se realizó el proceso de priorización y cuál es el soporte de dicho proceso?
- ¿Cómo se realiza el proceso de recolección de firmas de las personas mayores en las actividades semanales que desarrollan los profesionales?
- ¿Cuáles usuarios están actualmente suspendidos del servicio, cuáles son las causas de la suspensión y que evidencias se tienen de estas acciones?

Sede Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-046

- Describa con detalle la forma como se ha venido implementando el mecanismo de Balotas en los últimos tres (3) meses en su unidad operativa.
- Informe a esta Supervisión si actualmente la Fundación Construyendo Futuro ONG, tiene relación con algún funcionario de la SDIS por fuera del marco del convenio de Asociación 7743 de 2018.

### TÉRMINO

Con el fin de que el asociado de respuesta al presente requerimiento, esta supervisión concede un término perentorio de cinco (5) días hábiles, contados a partir del recibo de la presente comunicación.

En caso de no obtener respuesta o que la misma no resulte satisfactoria, la SDIS se reserva el derecho de adelantar los procedimientos administrativos que resulten aplicables con la conducta descrita.

Cordialmente,

  
**LUCAS CORREA MONTOYA**  
Subdirector para la Vejez

Elaboró Karen Liseth Diaz Ortiz- Profesional Subdirección para la Vejez K.  
Aprobó Luis David Elorza- Abogado Subdirector para la Vejez

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



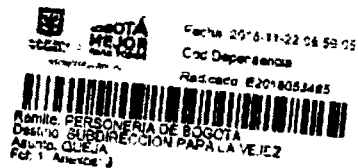
PERSONERIA DE BOGOTA 21-11-2018 10:33:17

Al Contestar Cite Este Nr.:2018EE879266 O 1 Fol.1 Anex:3

**ORIGEN:** Origen: Sd:1972 - PD PARA EL SECTOR SOCIAL/ZAMBRANO P  
**DESTINO:** Destino: SDIS SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOC  
**ASUNTO:** Asunto: REQUERIMIENTO 561630  
**OBS:** Obs.: MARIA INES SIERRA

Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2018

Doctor  
**LUCAS CORREA MONTOYA**  
Subdirector para la Vejez  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Carrera 7 N° 32-16  
La Ciudad.




Referencia: Requerimiento Ciudadano No. 561630 de 2018  
(Al contestar por favor cite este número)

Respetado doctor:

De manera atenta remito la queja radicada por el señor Arnubio Gutiérrez con C.C. 70.555.666, adulto mayor, quien denuncia presuntas irregularidades especialmente en la asignación de los cupos para el ingreso al servicio entre otros del Albergue Cundinamarca ubicado en la Diagonal 19 No. 36-04.

Agradezco dar respuesta a cada una de las pretensiones con copia a esta Personería Delegada para el Sector Social con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la ley.

Cordialmente,

  
**CECILIA ZAMBRANO PINTO**  
Personera Delegada para el Sector Social

Anexo: Tres (3) folios

Proyectó: María Inés Sierra Pineda  
Revisó: Gloria Inés Arbeíz - Profesional Especializado  
Aprobó: Cecilia Zambrano Pinto - Personera Delegada para el Sector Social

Al servicio de la ciudad

Bogotá, noviembre 15 de 2018

Señores: *Personería de Bogotá*

Ciudad: *Bogotá D.E*

5 PERSONERIA DE BOGOTA 15-11-2018 01:25:1  
2018ER561630 0 1 Fol:3 Anex:0  
Origen: PN/ANONIMO  
INA DE CORRESPONDENCIA Destino: OFIC  
F

Un saludo fraterno y respetuoso para ustedes.

Soy adulto mayor (70 años) y junto con dos compañeros queremos seguir denunciando varias irregularidades que se vienen presentando año tras año en las Fundaciones Centro Día y Centro Noche en las que por negligencia de la Secretaría de Integración Social no hemos recibido, ni atención, ni solución alguna. Sólo respuestas maquilladas y dilataciones en todos los temas.

En la actualidad mis compañeros están asistiendo al servicio, por esta razón conozco plenamente las situaciones y atropellos que a diario se cometen en estos centros y me han pedido que sea el vocero y les comunique a ustedes esta problemática, ya que a ellos los mantienen hostigados, amenazados constantemente por un cartel de limpieza que existe entre funcionarios y algunos usuarios "priorizados" (ya hablaremos más adelante de éstos últimos). Esto es en la Fundación Cundinamarca situada en el barrio Cundinamarca, diagonal 19 N° 36-04, que es donde actualmente está funcionando, pues de la antigua sede donde funcionaba fueron desalojados, dicen que por oscuros manejos en los contratos de arrendamiento.

No he logrado ingresar a este Centro Cundinamarca por no desacomodarnos y abandonar nuestro "cambuche" como llamamos a nuestro dormitorio, debido a los problemas e inestabilidad de este Hogar del Adulto Mayor, hogares que se crearon, tenemos entendido, para nosotros personas vulnerables, de extrema pobreza, sin pensión alguna, incapacitados, sin familia, ni amigos solventes, etc., etc.

Lástima que los hayan convertido en hospitales, pues los únicos que tienen derecho a utilizar el servicio son los enfermos de extrema gravedad. No solamente vienen a disfrutar del servicio que NO los cobija, sino que son "privilegiados o priorizados". Nos preguntamos: ¿acaso es que este programa es para usuarios de primera y usuarios de segunda o hay que hacer algo más por debajo de cuerda? Algún día, alguna entidad fuera de la SIS hará un control serio y estricto.

No entendemos a estos promotores de la Vejez Digna, como el señor Harold Moreno, el principal oponente a que se nos aumente el subsidio a más de \$120.000= una sugerencia presidencial que se hizo por los medios de comunicación.

Señor Harold Moreno ¿por qué es tan permisivo si usted es el que controla estas Fundaciones?

Señor Harold Moreno ¿por qué no estudia su retiro y le da paso a una persona que en realidad tenga interés en esta problemática? Una persona que no nos utilice, ni nos manipule para sus propios intereses.

Señor Harold Moreno ¿por qué nos obligan a firmar planillas en blanco para justificar los costos de calidad y seguridad...

ninguna de estas actividades porque enseguida somos declarados personas no gratas o sea que vamos a ser hostigados, fastidiados y amenazados con alguna suspensión del programa.

Esta política de terror la mantienen todos los días, de esta forma nos tapan la boca, nos utilizan y manipulan a su antojo, nos lo repiten todos los días a los usuarios que no estamos "priorizados". Esta situación se presta para que todos los días se presenten riñas y peleas, ya ha habido heridos, pero las directivas se hacen los de la vista gorda. ¿Será que están esperando una tragedia o un muerto para tomar medidas?

Sorteo de balotas y priorizados, dos temas que vamos a dar a conocer:

**Sorteo de balotas:** Rifa entre 100 usuarios más o menos, para sacar 50 personas que tengan derecho a adquirir una cama para dormir dignamente, el resto a su cambuche de la calle. Sorteo denigrante, humillante, maltratador y macabro.

Todos los días, bajo las risas y atropellos de los funcionarios que lo organizan, porque lo han convertido en un show y burlas de los mismos funcionarios y de algunos "priorizados" que gozan con el dolor y la angustia de los que nos quedamos en la calle. Estas cosas si las esconden.

**Priorizados:** Usuarios dicen que se camuflan de enfermos con fórmulas adulteradas o compradas y que son valoradas por una enfermera que escasamente sabe tomar una tensión; ella les da el dictamen de enfermos graves y delicados que no pueden exponerse al frío de la calle y que corren riesgo de morir. Es por esta razón que los directivos los priorizan, o sea, que estos "usuarios enfermos" NO se someten al sorteo de balotas, entran en forma directa porque si no serían los funcionarios directamente responsables.

¿Será que el resto de abuelos entre 60 y 90 años, no tenemos alguna patología o algún riesgo de infarto, de un momento a otro, para que no nos tengan en cuenta y nos dejen durmiendo en la calle?

¿Por qué no se nos prioriza, si todos tenemos el mismo derecho? Muchos de estos "priorizados" tienen pensión, otros no tienen ni la edad, otros con familia solvente que se deshacen de ellos y los traen aquí. Personas que tienen su trabajo y no solamente vienen al servicio que NO los cobija, sino que los "priorizan" porque no les alcanza el sueldo.

¿Qué entidad controla a estos directivos que manejan estos Centros fuera de la S.I.S.?

Ahora, están priorizados porque son enfermos graves de mucha atención, porque es responsabilidad de los Directores, entonces ¿por qué éstos mantienen todo el día en calle y hasta altas horas de la noche bebiendo, consumiendo vicio, fumando y jugando en los casinos? Repetimos ¿Quién controla estos abusos? ¿Será verdad lo que se comenta, que hay que hacer algo por debajo de cuerda?

Éstos señores "priorizados" son los que utilizan para que hablen bien del servicio, para la foto sonriendo, para trabajar y para formar "grupos de limpieza" o sea los sayayines del Bronx, para amenazar e intimidar y callar a los abuelos que hacen cualquier reclamo.

Decíamos que los ponen a trabajar en la Fundación o en los hogares de los Directores y les pagan con la "priorización" aprovechándose de la necesidad de una "dormida" y estos señores los camuflan como colaboradores del servicio.

Una norma según nos informan, es prohibido por la S.I.S. utilizar a los usuarios para trabajos del hogar.

Como no hemos recibido ninguna atención por parte de la S.I.S., solamente amenazas, hostigamiento, señalamientos y persecución, haremos todo lo posible para que nuestras quejas lleguen a todos los medios, tanto estatales, como radio, TV, redes sociales, por eso

hacemos un llamado a las personas que se solidaricen o se identifiquen con nuestra causa y nos la suban a las redes, Facebook, WhatsApp, ya que, por nuestra ignorancia en estos aparatos, nos queda difícil; otros que nos ayuden con fotocopias y las repartan. De todas maneras, señores de la S.I.S., no nos quedaremos quietos, estamos seguros que algún día caerán.

Señor Harold Moreno hay que acabar con esta rosca de las contrataciones, nos preocupa lo que vienen diciendo en las otras fundaciones, o sea, los centros de Restrepo 1 y Restrepo 2, que usted es el Rey de este cartel de Licitadores, que ya han solicitado su renuncia varias veces. Señor Harold Moreno, ¿por qué año tras año nos mantienen prometiendo y dilatando nuestros problemas? ¡No más engaños!

Queremos hacerle un llamado a la S.I.S. de que por lo menos estas licitaciones no se hagan sino por 6 meses y con diferente personal a las anteriores. Para evitar que se armen estas maquinarias, que lo único que hacen es desangrar los recursos destinados a la población Adulta Mayor. Llenan sus bolsillos utilizándonos a su antojo para sus propios intereses. Que las licitaciones sean por 6 meses y no se les otorgue ni siquiera a la familia o amigos de los anteriores y mucho menos para saldar coimas politiqueras.

No queremos rumbas, paseos, homenajes, ni idas a centros históricos, ni asados, ni actividades para niños, es más, ni alimentación, que no son más que para justificar gastos de atención con sus debidos sobrecostos. Una fachada para desviar las partidas para que otros se llenen los bolsillos.

Señor Harold Moreno no queremos sino una "dormida digna" y si nos vemos en la necesidad de prescindir de lo demás, lo hacemos, porque todavía tenemos la actitud para cualquier trabajo. No nos "satanicen" de que somos niños o inútiles. Así se comienza lo que ustedes llaman una "vejez digna".

Señores del S.I.S. esto se lo pedimos, las verdaderas personas que estamos en situación difícil, abuelos vulnerables, incapacitados de extrema pobreza, no los "embuchados oportunistas" que se mezclan bajo la "vejez digna" para sacar provecho.

Acabar con el humillante juego de balotas, que tan bien se ha prestado para que algunos funcionarios deshonestos se saquen un sobresueldo como lo pudimos comprobar. Porque desafortunadamente no ha de faltar el usuario que se deje manosear y caer en el cuento de ellos.

Estos funcionarios utilizan varios métodos para vender balotas de color, o sea, el cupo directo para entrar al servicio. Así lo pudimos comprobar, además, la mayoría ya se ha enterado de este negocio. Desde luego los "priorizados" lo van a negar y el Director ausente como para lavarse las manos.

De nada nos sirve un director como el señor Nicolás Castañeda con mucha experiencia en el manejo de personal, si delega sus funciones a muchachitos inexpertos, mal hablados y de poca cultura, al manejo de una población adulta mayor, que merecemos respeto y consideración por el abuso y atropellos que cometen estos personajes, todo porque el señor director se fue de puente porque necesita descansar y se lo toma desde el viernes, sábado, domingo y lunes y el martes llega a recibir quejas de estos muchachitos disque "profesionales".

A desahogarse con nosotros, aplicar su política de terror. Por ejemplo: "usted abuelo por desobedecer la orden de sentarse, le daremos 10 días de suspensión o usted abuelo por

falsa de atención a los adultos mayores, para beneficiarse y que le alarguen el cupo, sin importarle el hacinamiento y la mala logística (comida, pijamas, toallas, camas sin tablas, chancas viejas y rotas, etc.) todo para beneficiar a sus patronos, utilizándonos sin ninguna consideración.

Que tal señor Nicolás si deja de pasear tanto y le da más sensatez y honestidad a su trabajo.

En Centro Día se presenta la misma situación; sobrecupo y hacinamiento. Estamos en una casa muy bonita, pero no reúne las condiciones para el desarrollo de este tipo de programas para la población adulta mayor.

Invitamos a que la Secretaría de Salud le haga una visita honesta y estricta: por ejemplo 4 baños para una población de 70 personas, de los cuales desde el comienzo del 2° semestre de 2018 prometieron arreglar 2 baños que estaban dañados y hasta la fecha no se ha visto, todo por la negligencia de las directoras porque hay que ahorrar agua y luz. Tampoco hay agua porque dieron la orden de ajustar más la llave de paso y no sube al 2° piso.

No hay forma de leer un libro o el periódico, primero porque no hay dónde sentarse, donde uno no estorbe, y segundo porque hay que ahorrar luz para la directora y no se pueden encender las bombillas. Las únicas personas que tienen todos los servicios son los funcionarios que van a hacer sus actividades, actividades que no solamente no aportan nada porque sólo tratan de juegos infantiles.

Satanizándonos, como si fuéramos niños y además inútiles que no servimos para nada. Unos ejercicios sin importarles la condición en que nos encontramos a veces, mal dormidos, enfermos, incapacitados y no tienen en cuenta que todo el día nos la pasamos en el rebusque. No sabemos qué más ejercicio quieren que hagamos.

Por esta razón venimos aquí, porque queremos un poco de tranquilidad, esparcimiento, disfrutar con nuestros compañeros, etc. etc., no a que nos torturen, porque no somos delincuentes, no a oír a unos "profesionales" que no aportan nada, que lo único que vienen a hacer es a justificar salarios de \$4.000.000= y \$6.000.000= para los directores. Y ellos se 'regalan' por cualquier mísero sueldo, uno o dos salarios mínimos. Esto se llama desviación y despilfarro de las partidas de los abuelos, que todos sabemos a manos de quien van a parar. ¿Será que tienen una nómina paralela?

Actividades que nos 'obligan' bajo amenazas y hostigamiento, suspensión y retiro del programa, como lo hace constantemente la Coordinadora del Centro Día, porque para ella los juegos de azar, son un delito. Además de tener que firmar planillas en blanco o si no que nos atengamos a las consecuencias, como quitarnos el refrigerio, el almuerzo, los permisos, etc. etc.

Todos estos problemas que se presentan en Centro Día y Centro Noche están provocando inconformismos entre los usuarios y funcionarios, todos los días hay peleas y agresiones muy graves como la que se presentó el 26 de octubre de 2018; un participante de los privilegiados por las directivas le pegó una puñalada en la cara a un compañero y no se vio por parte de las directivas alguna medida disciplinaria, todo porque no fue dentro de la casa, como si estos señores no fueran usuarios del hogar. ¿Será que estamos esperando un muerto para que se pronuncien?

Extrañados estamos de que estas fundaciones no sean para lo que se proyectó, para que el adulto mayor tenga un rato de tranquilidad, dignidad y respeto. Para las personas que ya lo han entregado todo en su vida entera, ya sea con errores, pero personas maltratadas, agredidas y rechazadas por la sociedad que lo único que quieren es un poco de comprensión.



Señora Directora, se pasó el semestre y no vimos los arreglos que nos prometió; seguimos sin agua, sin luz, estrechos, pero para más camas si hay campo, porque es lo que les interesa, que les amplien el cupo sin importarles el bienestar para su estadía.

Otra cosa que no tiene explicación: tener 6 enfermeros para un cupo de 50 usuarios. Si en el Hogar no hay ni alcohol, ni pastas, ni gaza para tapar las heridas de un dedo, no saben ni tomar una tensión. Sólo sirven para llamar una ambulancia cuando algún abuelo se queja de algún dolor.

Señora Directora, ese oficio lo puede hacer cualquiera. Pero para agredir, humillar y formar 'carteles de limpieza' para los usuarios que no les caen bien, para eso si sirven o ¿será para justificar salarios? Salario como el de un psicólogo que además de 'vicioso', a toda hora es obligándonos a firmar planillas que porque la que firmamos se dañó, o porque en la semana una vez nos reúne y nos dice su filosofía rara y ya, con esa función ya cobró. Y mientras tanto siguen la cantidad de abuelos durmiendo en los andenes y parques, tirados por el abandono y negligencia del Estado

Queremos pedirle un favor a S.I.S., que no obstaculice ni le ponga trabas al subsidio y permita el alza avalado por el señor Presidente Iván Duque, y no desvíe los recursos a estas fundaciones privadas que no son más que focos de corrupción y despilfarro, todavía existen dineros para hacerlo.

Queremos solicitarle a la secretaria de Salud que haga una visita estricta y se dé cuenta de los problemas de hacinamiento en el Hogar. Lástima una casa muy bonita, pero sin un patio donde salir a respirar aire o ventilar un par de medias que uno lave.

Estamos muy conscientes de que no vamos a ver soluciones, pero si queremos dar a conocer estas problemáticas e injusticias porque estamos seguros que algún día tomarán conciencia y caerán estos apátridas.

  
arnubiogutierrez@gmail.com

Notificación Personal

Dr. Hara Jins Sora.

19-11-2018

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A NIT 900 062.917-9

POSTEXPRESS



Centro Operativo UAC CENTRO  
Orden de servicio 11229338

Fecha Pre-Admisión 25/01/2019 10 17 40

YG216435561CO

1111 541	<b>Nombre/ Razón Social:</b> ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL <b>Dirección:</b> CARRERA 7 # 32 - 16 <b>Referencia:</b> S2019004154 <b>Ciudad:</b> BOGOTA D C		<b>NT/C C/T I:</b> 899999061 <b>Teléfono:</b> <b>Código Postal:</b> 110311408 <b>Depto.:</b> BOGOTA D C <b>Código Operativo:</b> 1111757		<b>Causal Devoluciones:</b> <input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada <input checked="" type="checkbox"/> N1 No contactado <input checked="" type="checkbox"/> N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor	
	<b>Nombre/ Razón Social:</b> Eliana Paola Martínez <b>Dirección:</b> CL 32 sur 29 A 75 <b>Tel:</b> <b>Ciudad:</b> BOGOTA D C		<b>Código Postal:</b> 111511063 <b>Depto:</b> BOGOTA D C <b>Código Operativo:</b> 1111541		<b>Firma nombre y/o sello de quien recibe:</b> CC Tel Hora	
<b>Peso Físico(grs):</b> 200 <b>Peso Volumétrico(grs):</b> 0 <b>Peso Facturado(grs):</b> 200 <b>Valor Declarado:</b> \$0 <b>Valor Flete:</b> \$2 600 <b>Costo de manejo:</b> \$0 <b>Valor Total:</b> \$2 600		<b>Dice Contener:</b> JUNTA DE ACCIÓN COMUNITARIA DARRIO EDUARDO FREYRE REJAS AZULES Y PORTONES AZULES <b>Observaciones del cliente:</b> VEJEZ CONT = 5014		<b>Fecha de entrega:</b> 28 ENE 2019 <b>Distribuidor:</b> Jhon Linares <b>Gestión de entrega:</b> CC. 1.024.478.034 <input type="checkbox"/> 1er <input checked="" type="checkbox"/> 2do <input type="checkbox"/> 3er		



11117571111541YG216435561CO

Financiera Bogotá (C) Colombia Integral (S) S.A. # 96 A 56 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 00 47 / Tel contacto 050 4722005. Min. Transporte: Lic. de carga 0002203 del 21 de mayo de 2010 Min. RC. R.P. Mensajería Expresa 01957 de 9 septiembre de 2010